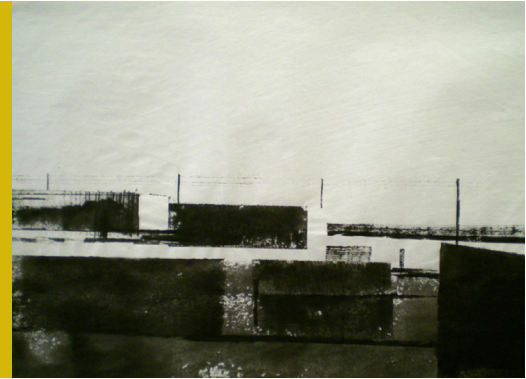


# RALED

VOL. 17 (2) 2017



ARTÍCULO

## **‘¡Pueblo se escribe con mayúscula! ¡Lo ha decidido Perón!’: lenguaje y justicia social durante el primer peronismo**

*“The People is written with a capital letter! Perón has decided!”: language and social justice during the first Peronism*

---

**LUIS ALBERTO SALAS KLOCKER**

Universidad Nacional de Tres de Febrero  
Argentina

Recibido: 29 de agosto de 2017 | Aceptado: 7 de octubre de 2017

## RESUMEN

El peronismo representa un capítulo particular dentro de la tradición latinoamericana de debates sobre la lengua. Excediendo el debate entre hispanistas y antihispanistas, el primer peronismo (1946-1955) propició una reflexión sobre el lenguaje puesta en términos de su potencialidad política. A la consigna de la independencia lingüística y cultural, se le sumó la necesidad de administrar lo más democráticamente posible el recurso del lenguaje. Esto significó una serie de reflexiones que configuraron el lenguaje como un objeto sobre el cual el Estado podía y debía intervenir para garantizar el cumplimiento de la justicia social. El presente trabajo rastrea la emergencia de estos discursos, ensayando una periodización posible (1947-1949 y 1950-1953) que se desprende de los enunciados efectivamente realizados más que de la filiación genérica de los mismos. El archivo es interrogado desde los postulados de una teoría materialista del discurso que habilita lecturas transversales de los textos.

**PALABRAS CLAVE:** *peronismo, lenguaje, justicia social, análisis del discurso, interdiscurso.*

## RESUMO

O peronismo representa um capítulo particular dentro da tradição latino-americana de debates sobre linguagem. Excedendo o debate entre hispanistas e anti-hispanistas, o primeiro peronismo (1946-1955) levou a uma reflexão sobre a linguagem em termos de seu potencial político. Além do *slogan* da independência linguística e cultural, foi adicionada a necessidade de administrar o uso da linguagem da maneira tão democrática quanto seja possível. Isso significava uma série de reflexões que moldavam o idioma como um objeto sobre o qual o Estado poderia e deveria intervir para garantir o cumprimento da justiça social. O presente trabalho traça o surgimento desses discursos, ensaiando uma possível periodização (1947-1949 e 1950-1953), que emerge das declarações efetivamente feitas e não de sua afiliação genérica. O arquivo é questionado a partir de uma teoria materialista do discurso que permite leituras transversais dos textos.

**PALAVRAS CHAVE:** *peronismo, linguagem, justiça social, análise do discurso, interdiscurso.*

## ABSTRACT

Peronism represents a particular chapter within the Latin American tradition of debates about language. Exceeding the debate between Hispanists and anti-Hispanists, the first Peronism (1946-1955) led to a reflection on the language in terms of its political potential. Besides the slogan of linguistic and cultural independence, the necessity to administrate the use of language as democratically as possible was added. This meant a series of reflections that shaped language as an object on which the State could and should intervene to guarantee the social justice. This work traces the emergence of these discourses, rehearsing a possible periodization (1947-1949 and 1950-1953)

that emerges from the actual statements rather than the generic affiliation of them. The archive is questioned from the postulates of a materialist theory of discourse that enables cross-sectional readings of the texts.

**KEYWORDS:** *peronism, language, social justice, discourse analysis, interdiscourse.*

## Introducción

Parecería que asistimos a un resurgimiento del interés público por la relación entre el lenguaje y la política. Decimos “público” por falta de mejor término, con la intención de abarcar un mundo más amplio que el estrictamente académico. En un artículo para la revista virtual *La Tecl@ Eñe*, Horacio González reflexiona sobre el cambio cualitativo que la recuperación de las Islas Malvinas le exigiría a la Argentina como nación. Plantea que “hay un derecho del presente para interpretar sólida y serenamente el pasado” (González 2016). El actual momento histórico y político del país impone que se ejerza ese derecho lúcidamente, planteando en sus justos términos la cuestión de lo nacional y superando aquellas “leyendas resecaadas” (González 2016) que las historiografías nacionales suelen producir para consumo masivo pero que más temprano que tarde resultan contraproducentes para pensar el vínculo entre pasado y presente. Porque Malvinas no es solo un hecho histórico-social; es también el concepto clave que abre la puerta a “una historia nacional revisitada en términos de lenguajes emancipatorios alternativos” (González 2016). Estos nuevos lenguajes resistentes, como fenómenos históricos y semánticos, dan forma y densidad a los movimientos sociales y políticos que los configuran: de ahí que sean imprescindibles.

¿Relato? Ya en otra entrega del mismo folletín virtual, el mismo González analiza la inversión de sentido que este término sufre en la Argentina contemporánea. El relato, de ser la capacidad narrativa básica del ser humano, habría degenerado en la compulsión de un Gobierno por tergiversar datos, pergeñar mitologías y ocultar información. Con esa utilización del término, el relato invierte su polaridad: no es más el hecho positivo de una verdad sino la negación de esta. Teniendo en cuenta estas reflexiones, este trabajo se propone visitar el periodo histórico del primer peronismo, habiendo sido esta una época en que los debates sobre el lenguaje y su relación constitutiva con las reivindicaciones sociales ocuparon espacios con alto índice de publicidad. Discursos, noticieros, revistas, documentos públicos: estos fueron (y son) algunos de los escenarios donde se discutió la discursividad gubernamental.

Para Latinoamérica en general, y para Argentina en particular, los siglos XIX y XX estuvieron marcados por un sinnúmero de debates sobre la problemática relación que mantenían las repúblicas independientes y la antigua metrópoli en torno a la lengua (cf. Alfón 2013, Arnoux 2008, Funes 2006, Glozman y Lauria 2012). Llegado el momento, el peronismo demostró ser un interlocutor tan activo como original en esta discusión, por lo que merece un capítulo en la larga historia de estos enfrentamientos (cf. Glozman 2015). Muchas veces, estos debates desbordaron la matriz del hispanismo y el antihispanismo, planteando la discusión en términos, si se quiere, de política nacional. En este trabajo se pretende rastrear la emergencia desde el peronismo de un cierto discurso sobre el lenguaje, pensándolo en términos de su eficacia política. Se trata de un desarrollo discursivo que desborda los maniqueos lemas de “mejor que decir es hacer” y “alpargatas sí, libros no” que constituyen la vulgata sobre la relación del peronismo con la cultura.

El presente trabajo se propone el análisis de una serie de textos que comparten una lógica discursiva en común, cuya centralidad se deduce de su constante y explícita formulación. Los textos de esta serie son de origen variado: han sido seleccionados por un criterio de coocurrencia de enunciados, independientemente del género discursivo al que pertenezcan. Esto responde a una teoría materialista del discurso que considera que los enunciados se deben solamente a las formaciones discursivas que los vuelven posibles. La totalidad de estas formaciones discursivas

constituye el interdiscurso (Pecheux 1997: 162). El trabajo con material de archivo impone una lectura transversal de los textos que atienda a la naturaleza de los enunciados efectivamente realizados, ya que es en su materialidad que estos pueden ser identificados como parte de ese universo discursivo. Para esto, es necesario desligarse de esa suerte de “teoría liberal del discurso” que ata el sentido al “yo” imaginario de la enunciación y que imposibilita la puesta en relación de enunciados dispersos pero convergentes (Aguilar et al. 2013-2014: 39). Desde comentarios al paso hasta artículos de revistas completos, esta serie expone algunas de las reflexiones que desde el peronismo se dieron sobre el lenguaje como otro de los campos donde levantar las banderas de la justicia social.

Estos textos son el recuerdo de un momento en que el Estado argentino sintió la autoridad *de* y *sobre* las palabras. Esquemáticamente, la serie está dividida en dos. Una primera parte abarca del año 1947 a 1949 en la que aparecen aquellos primeros esbozos de una reflexión sobre el lenguaje relacionándolo con los mandatos de la justicia social. Estos enunciados son los que luego desembocan en formulaciones explícitas y más elaboradas en la segunda mitad de la serie, la cual llega hasta 1953. El año que funciona como punto de inflexión es 1950. Si bien los cambios en la coyuntura política inciden en las condiciones de producción del discurso, son los mismos textos los que, al articularse en una serie, posibilitan lecturas que exceden las restricciones temporales y el determinismo histórico. La presente serie es producto del montaje de distintos enunciados correspondientes a un momento de los debates sobre la lengua en la Argentina.

## 1. El lenguaje de la nueva justicia social

### 1.1. Por un lenguaje común

*Con un oído en el corazón del pueblo construiremos la doctrina que quiere Perón.  
Eva Perón*

Uno de los aspectos a tomar en cuenta al hablar del primer gobierno peronista es su marcada vocación ciudadanizante. Más allá de cualquier suspicacia sobre los cálculos electoralistas de muchas de las medidas del gobierno de Perón, existe un relativo consenso en que durante su mandato grandes sectores de la población argentina fueron beneficiados por la ampliación de derechos políticos y ciudadanos (cf. Torre y Pastoriza 2002). Esto se evidencia principalmente en dos medidas que tuvieron incidencia directa sobre el sistema de democracia representativa: la promulgación de la Ley de Sufragio Femenino y la provincialización de los territorios nacionales. Ambas medidas son definidas por Carolina Barry en su artículo “Eva Perón y la organización política de las mujeres” como constitutivas de “un cuerpo político ampliado” (Barry 2011: 2). Paradigmática fue la promulgación de la Ley de Sufragio Femenino -la Ley Evita-, decreto por el cual quedaba incluida en los mecanismos de la democracia representativa prácticamente la otra mitad de la población nacional. Como bien marca la autora, la ampliación del derecho al voto a la mujer no representaba necesariamente un capital electoral seguro. La supuesta inexperiencia política de la mujer era un factor que convertía el voto de estas en una fuerza voluble de difícil predicción. Bastaría recordar el discurso que apenas 15 años antes diera en el parlamento español la diputada por el Partido Republicano Radical Socialista Victoria Kent, pidiendo el aplazamiento de la aprobación del derecho al

voto para la mujer argumentando que la enorme influencia que sobre ellas tenía la Iglesia constituía un peligro para el proyecto republicano<sup>1</sup>.

Con la aprobación del proyecto de ley, el peronismo se convirtió en la fuerza política que capitalizó décadas de lucha feminista. A la cabeza de esta ola se encontraba, obviamente, Evita. La Ley de Sufragio Femenino fue aprobada finalmente en el Senado el 9 de diciembre de 1947. Si bien el oficialismo contaba con mayoría parlamentaria, el proyecto fue aprobado tras una larga campaña, sumamente mediatizada, que sirvió para consolidar el liderazgo de Evita. Los discursos que brindó, transmitidos por la Radio del Estado y por la Red Argentina de Radiodifusión, sirvieron como un primer esbozo de lo que serían las prácticas discursivas del peronismo. Proliferaban enunciados del tipo:

Me dirijo, pues, a todas, con el íntimo convencimiento de hablar un lenguaje común, veraz, patriótico y ante todo profundamente femenino. (Perón, E. 2012 [1947]: 69)

Así, al finalizar aquí mis exhortaciones radiales, yo quisiera evadir la petulancia de afirmar los conceptos jurídicos y filosóficos que el tema entraña. Preferiría, como hago siempre, llegar con palabras llanas y llenas de amistad. (Perón, E. 2012 [1947]: 85)

Son prefiguraciones de un discurso que se valida a sí mismo desde la sencillez, la claridad y la cercanía. Es esta una primera instancia de reflexión sobre el lenguaje propio que diera forma a ese movimiento naciente que era el peronismo en el poder.

Frente a quienes, en palabras de Perón, no eran más que “charlatanes de mitín político” (Perón, J. 1948: 9), el peronismo proponía un ideal de discursividad transparente y popular. De esta transparencia del lenguaje se derivaba una nueva praxis política que llevaba la expresión popular a las alturas del poder estatal. Por un momento, “la *langue* de la ley y la *parole* del pueblo” (Bhabha 2010: 13) hacían el gesto de encontrarse. Era un discurso que todavía consideraba la legalidad -extradiscursiva, al fin- para legitimarse:

Las declaraciones de sociedades y clubes que nada tienen que hacer con la marcha del gobierno de la Nación, desde que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes legales, no constituyen sino meras opiniones de grupos de personas. (Perón, J. 1948: 3)

Con apenas dos años en el poder, el Gobierno se mostraba mucho menos beligerante de lo que sería después. Como discurso, exponía sus atributos para contrastarlos con los del adversario: marcar la cancha, definir su *ethos* e instaurar una escala de valores para sí y para los otros. Lo amistoso, lo sencillo, lo llano se oponía a la petulancia, la mentira y la violencia:

---

1 “Entiendo que la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con la República; que vean las mujeres que la República ha traído a España lo que no trajo la monarquía: esas veinte mil escuelas de que nos hablaba esta mañana el Ministro de Instrucción pública, esos laboratorios, esas Universidades populares, esos Centros de cultura donde la mujer pueda depositar a sus hijos para hacerlos verdaderos ciudadanos.”. Discurso completo disponible en: <http://www.segundarepublica.com/index.php?opcion=7&id=72>

Estos tiempos de intemperancias minoritarias, en que se desea imponer ideas a gritos, insultos y denuestos de todo orden; en que la calumnia, la intriga y la difamación aparecen en lugar de las ideas persuasivas y constructivas, no constituyen el ambiente sereno para debatir cosas nobles. (Perón, J. 1948: 3)

El desorden -"los desmanes verbalistas contra las autoridades que el pueblo eligió para que gobiernen a todos los argentinos, aún a los malos" (Perón, J. 1948: 6)- era lo que caracterizaba esa praxis política y lingüística de grupos desplazados del ejercicio efectivo del poder:

Las ideas ajenas nos son respetables, pero tenemos también nuestras ideas, y no olvidamos el detalle de que, si bien algunos ciudadanos emiten las tuyas como tales, nosotros hemos sido elegidos por el pueblo para gobernarle y representarle y ellos no. (Perón, J. 1948: 3)

En lo categórico de este cierre se mezclan aspectos de la legitimidad del discurso reivindicativo de lo popular, pero recurriendo todavía al amparo de la legalidad, dando cuenta de lo incipiente de una lógica que no termina de garantizar su autosuficiencia.

## 1.2. Alfabetización política

*La descamisada que llevó un cartel político puede llevar también la bandera de la Nación.*  
Eva Perón

Si bien el voto femenino fue aprobado en 1947, no fue sino hasta cuatro años después que las mujeres pudieron, por fin, votar. Como se dijo antes, no era este un voto necesariamente peronista, por lo que volcarlo para la respectiva causa fue la misión de todas las fuerzas políticas. Si bien el peronismo contaba con todo el aparato estatal de propaganda, los diarios de mayor tiraje (¿y repercusión?) eran abiertamente opositores. Durante la campaña que antecedió a la aprobación de la ley, el peronismo como fuerza en el poder, demostró preocupación por la formación política de un electorado estable. La creación del Partido Peronista Femenino (PPF) en 1949 fue la consecuencia de la eclosión de Centros Cívicos Femeninos que desde 1946 se fueron creando, a la par que las unidades básicas (Barry 2011: 8). Estos centros servían para la formación política e ideológica de sectores tradicionalmente excluidos de la vida política formal. Esa cercanía entre unidades básicas o centros cívicos de mujeres y las formas de los nuevos derechos adquiridos facilitaron la asimilación del lenguaje peronista con la nueva praxis democrática:

Me gustó que entendieras el lenguaje de la nueva justicia social que ganaba a los hombres, y que, ardientemente, la aplicaras a tu grupo. (Perón, E. 2012 [1947]: 45)

Las diferencias en identidad política entre el hombre y la mujer aparecen de manera recurrente, y con estas, la preocupación por la educación de "las compañeras":

Piénsese que el lenguaje del voto, que es el lenguaje de un pueblo libre y soberano, nace naturalmente en el hombre, y en cambio la mujer debe aprenderlo desde sus primeras frases. (Perón, E. 2012 [1947]: 85)

Como indica el epígrafe de este apartado, la competencia en un cierto lenguaje político aparecía como condición necesaria para alcanzar la mayoría de edad ciudadana. Esto quedó condensado en esa suerte de fundación de un símbolo patrio plebeyo como es el cartel político que, puesto junto a la bandera nacional, convertía en ciudadana a su portadora. La posibilidad de existencia de ese cartel político tenía apenas dos requisitos; en tanto cartel, dependía de la escritura, esto es, de la alfabetización; y como político, de un cierto sustento ideológico. La vida democrática representativa no debía exigir nada más.

### 1.3. La palabra como reparador social

*Prefiero ser solamente 'Evita' a ser la esposa del presidente, si ese 'Evita' es pronunciado para remediar algo, en cualquier hogar de mi patria.*  
Eva Perón

El peronismo procuró una curiosa relación entre praxis política y praxis discursiva, en la que esta última fue investida de las potencialidades de la primera. En este sentido, su estrategia apuntaba en dos direcciones: la primera, la de la transformación de la realidad desde el poder estatal; la segunda, la de volverse una herramienta social de y para el pueblo. Es en esta instancia que la alfabetización adquiere importancia. El lenguaje se vuelve un hecho político por su potencial habilitante. En este contexto, hay dos momentos en que la escritura popular pasa al centro de la escena. En septiembre de 1951 se publica *La razón de mi vida*, cuyo capítulo XXX se titulaba “Las cartas”. A los pocos meses, el 3 de diciembre del mismo año, Perón extendió por la radio un llamado “a todos los argentinos de bien” para motivarlos a enviar por carta propuestas para ser incluidas en el Segundo Plan Quinquenal. En ambos casos, lo epistolar se concibe como una forma de acción política directa. Una carta, además de ser un soporte familiar, cotidiano y asequible para la mayoría de la población, establece un vínculo pretendidamente inmediato entre el emisor y el receptor. En este caso, ese vínculo se establece entre un Ciudadano -nunca mejor dicho- y el Estado, actualizando la metáfora de la democracia directa. Sin la intermediación espesa y burocrática de las formas políticas anteriores, el pueblo podría participar políticamente “de forma sencilla pero elocuente”. (Perón, E. 1951: 124)

Lo que se consideraba la retórica pomposa del discurso político tradicional quedaba relativizada ante esta exaltación de la elocuencia y la sencillez. El género epistolar implica un velo de lo privado sobre lo público que lo ha vuelto un medio privilegiado para la constitución de identidades políticas subalternas. Las famosas *tretas del débil* ocurren en lo epistolar justamente por ser un locus de enunciación seguro para un enunciador *menor*:

Toda la correspondencia que me llega es clasificada de inmediato por un centenar de mis colaboradores.

Para este trabajo he elegido a hombres y mujeres humildes.

No podría ser de otra manera. “Solamente los humildes salvarán a los humildes” dice siempre Perón. (Perón, E. 1951: 126)



La valorización de elementos como la sencillez, el afecto, la intimidad y la cercanía, todos relacionados tradicionalmente al género epistolar, trastocaba la esfera de los discursos legítimos y aspiraba a constituirse como una revolucionaria política del lenguaje. La característica más valorada del nuevo orden resultante sería la elocuencia, justamente por ser la cualidad de la eficiencia en el decir:

Cada uno me escribe como puede. Muy pocas veces se ve que la carta ha sido escrita por otra persona... tal vez porque el propio interesado no sabe escribir o no se anima a hacerlo, creyendo, quizás, que si la carta está mejor escrita tendrá más éxito.

Y en esto muchas veces sucede lo contrario, porque ni la mejor prosa literaria puede substituir a la elocuencia tremenda del que necesita ropa o vivienda o medicamentos o trabajo o... cualquiera de las cosas que necesitan los que me escriben. (Perón, E. 1951: 124)

Esta eficiencia del lenguaje debía proyectarse sobre las políticas que resultarían de las cartas del pueblo. Así, estas cartas aparecían simultáneamente como proceso y resultado en la construcción de la verdad:

La primera libertad que debemos conquistar es la de decir la verdad, porque como consecuencia de vivir un clima de falsedad permanente, nada puede construirse sobre bases firmes y duraderas. (Perón, J. 1952: 21)

Un diagnóstico similar sobre la lucha por el sentido ya había aparecido con anterioridad en otro discurso de Perón:

Cuando redactamos nuestra proclama revolucionaria en 1943 dijimos que no culpábamos a nuestra Constitución de los males que aquejaban a la república, sino a los hombres encargados de aplicarla, que lo habían hecho en su beneficio y no en el de la Nación. (Perón, J. 1948: 4)

Por un lado, el discurso; por otro, sus decodificadores. La distancia que media entre ambas instancias aparecía como excesiva. La letra de la ley, el tono del discurso público debían impregnarse de la nota plebeya que el peronismo decía aportar a la política<sup>2</sup>. De esta manera, el peronismo se concibe a sí mismo como la solución de esa tensión, con una operación en la que tan bueno como decir era hacer.

---

2 Al respecto resulta particularmente interesante el capítulo de Abregu Virreira, C. 1952. El lenguaje popular de Perón. En AAVV. Una nación recobrada. Enfoques parciales de la Nueva Argentina. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones.

## 2. La configuración oficial del lenguaje

### 2.1. Las palabras de la Nueva Argentina

*Facúltese al Poder Ejecutivo para destinar o transferir los bienes que se expropian a fines de interés general y de perfeccionamiento social del pueblo argentino.*

*Ley n°14021*

En la presentación del Segundo Plan Quinquenal ante la Asamblea Legislativa, el Ministro de Asuntos Técnicos Dr. Raúl Mendé narró una anécdota con visos de mito originario:

En el año 1950, volviendo de un viaje a Rosario, el general Perón dio al Ministro de Asuntos Técnicos esta instrucción: “Trabaje para que lleguemos a obtener una configuración nacional de la lengua argentina”. (Presidencia de la Nación 1953: 102)

Verdadero o no, lo cierto es que en 1950 se cumplía el primer año de la llamada Constitución Justicialista, la cual, entre otras cosas, habilitaba la reelección inmediata del presidente. El año estuvo marcado por huelgas y manifestaciones, teniendo una especial importancia el paro convocado por la Federación Gráfica Bonaerense (FGB) en el mes de febrero<sup>3</sup>. La escalada del conflicto tuvo como consecuencia la no aparición de algunos diarios mientras duraron las medidas de fuerza (Ghigliani 1998: 108). Este sería apenas un primer esbozo de los conflictos derivados de la íntima relación entre el peronismo y los medios. Pocos años después, el conflicto volvería a alcanzar un punto álgido con la expropiación del diario *La Prensa* y con las intervenciones del propio Perón bajo el pseudónimo de Descartes en el diario *Democracia*. Esto ocurría en el contexto de la reforma de la Constitución, lo cual representaba un cambio en las reglas del juego político. Tales cambios llegaron incluso al preámbulo de la Constitución, el cual pasó a albergar las máximas justicialistas de independencia económica, soberanía política y justicia social. Nuevamente, la innovación fue justificada como un intento por clarificar la política:

Seguimos pensando lo mismo que entonces y deseamos encarar su reforma para que, cualesquiera sean los hombres que la apliquen, no encuentren ya las posibilidades de deformarla y aplicarla capciosamente. Es evidente también, y eso lo reconocen todos los ciudadanos, que la Constitución Nacional no ha sido adaptada a los nuevos tiempos ni a las nuevas necesidades. (Perón, J. 1948: 4)

Esa herramienta política que es la Constitución debía ser reformada para que respondiera a la nueva situación del país. Análogo razonamiento se encuentra para otro tipo de textualidades - diccionarios, manuales de estilo para los diputados obreros, libros de texto que, estas sí, constituían reflexiones metalingüísticas explícitas:

3 Para otro recorrido sobre el conflicto ver: Contreras, N. (2007) “Los trabajadores gráficos, la prensa y la política durante el peronismo” en Da Orden, L. y Melón Pirro, J. (comps.) *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas. 1943-1958*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Esta relación estrecha entre lenguaje y transformaciones del contexto socio-económico es la que rigió las representaciones respecto de los instrumentos lingüísticos; los diccionarios, así pues, debían incorporar las palabras que respondieran a la nueva realidad nacional. También en este razonamiento se manifestaba una concepción ilustrada de los instrumentos lingüísticos, que debían mostrar y contener la realidad misma, bajo una idea de transparencia y sin mediación. (Glozman 2010: 228)

Este desplazamiento entre uno y otro tipo de textos da cuenta de una concepción del lenguaje que permite pensarlo en términos cercanos a los de la economía: ante el “liberalismo glotopolítico” (Guespin y Marcellesi 1986), el peronismo parecía inclinarse por un dirigismo con fuerte presencia estatal que garantizara, también en ese campo, la justicia social.

De nuevo con Glozman, “[e]l gobierno actuaría de mediador entre la lengua y el pueblo tal como actuaba de mediador entre el pueblo y sus derechos” (2010: 231). Aquello que la autora detecta en el Segundo Plan Quinquenal aparece ya prefigurado cuatro años antes en algunos discursos de Perón. La mediación gubernamental, concretada en la reforma a la Constitución, buscaba la univocidad de la ley y del lenguaje. La claridad de la que se jactaba el discurso peronista pretendía ser su distintivo respecto a las demás fuerzas políticas. Ese hablar claro representaba autonomía y transparencia ideológicas, confrontadas con el discurso ventrílocuo que denunciara Eva años atrás:

Desde las tribunas públicas, los hombres repudiados por el pueblo el 24 de febrero, levantaron su voz de ventrílocuos, respondiendo a órdenes ajenas a los intereses de la Patria. (Perón, E. 2012 [1947]: 130)

La declarada transparencia y sencillez del lenguaje de la ley, más que un valor que pueda ser medido en términos cuantitativos, da cuenta de un gesto del Gobierno por acercar al pueblo el corpus de textos que constituyen el trasfondo legal de la Nación. Hubo una gran confianza en el potencial del hablar sencillo y directo, en lo contundente y lo conciso, lo que le dio a los enunciados aires de mandamientos o de manifiestos:

Existen en la Historia muchos ejemplos de simples declaraciones que han creado verdaderas revoluciones en la historia del mundo, no otra cosa fue el manifiesto de Marx y no otra cosa fue, en otro orden de cosas, el propio Evangelio, cuyos objetivos declarativos han creado y orientado toda una civilización a través de dos mil años y han sido fundamentales para el desarrollo de la vida humana (...) Señores, éste es todo el mensaje y ésta es toda la ley. Probablemente la historia del país no registre una ley tan breve que tenga tantos alcances, gracias a la simplicidad que orienta todos los actos de gobierno y toda la acción del Movimiento Peronista, creado y conducido por nuestro Presidente. (Presidencia de la Nación 1953: 25)

Esta suerte de canto a la sencillez contraponía dos escalas de valores: por un lado, “el floripondio literario”; por el otro, la estética resolutiva del decir popular<sup>4</sup>.

---

4 “Su discurso tiene un sentido idéntico al de las palabras que lo componen. Es natural, sustancioso, rico en sentencias, proverbios, adagios y refranes criollos.” (Abregu Virreira 1952: 184).

Un lenguaje -y una ley redactada de acuerdo a los patrones de este lenguaje- pensado en estos términos tenía como objetivo volver inteligible la política y la propia nación. Ese debía ser el poder ciudadanizante del discurso peronista. Es en esta coyuntura que las cartas a las caras más visibles del Gobierno adquieren su dimensión política, ya que son transgresiones del orden establecido del diálogo con el poder. El pacto político que supone la gobernabilidad se legitima en la clara comprensión de los principios peronistas:

La revolución peronista ha iniciado una nueva etapa en lo político, en lo social y en lo económico. Ha expuesto claramente su programa y ha elaborado una doctrina que ha enunciado con igual claridad al pueblo de la República, antes de llegar al Gobierno. Si el pueblo no hubiese estado de acuerdo con ello, no nos habría elegido para gobernarlo y para representarlo, en comicios puros y por una abrumadora mayoría. (Perón, J. 1948: 4)

Esto dice Perón en 1948, dialogando claramente con la década del 30 y su recuerdo del fraude sistemático y de las violaciones a la vida institucional.

El primero de mayo de 1950, en su discurso en Plaza de Mayo, Perón lanzó la siguiente advertencia:

Compañeros: escuchamos hoy que los políticos del fraude están pensando en formar agrupaciones obreras favorables a su política. Les hablan con nuestras propias palabras; se han convertido a la doctrina justicialista. Pero hay que repetirles lo que nosotros sabemos de ellos: que están disfrazados de obreristas. Tendremos que hacer como en carnaval y decirles: “Sáquense el bigote, que los conocemos”<sup>5</sup>.

Esta reflexión sobre las formas discursivas propias -y su asimilación con la doctrina justicialista- evidencian la centralidad que estas tenían para el proyecto político. Aplica la misma lógica que volvía indispensable la reforma a la Constitución: esa herramienta poderosísima que era el lenguaje debía ser resguardada de malas utilidades. La reforma constitucional era un primer paso para esto, pero era necesario profundizar para finalmente escribir “el último capítulo justicialista de esta querida Patria argentina”.

## 2.2. Lenguaje y doctrina

*El sentido de los contras más bien es contrasentido.  
Mundo Peronista n° 39, 15-02-1953*

El 17 de octubre de 1950, en Plaza de Mayo, Perón proclamó las 20 verdades justicialistas. Esta formulación explícita de principios se dio en consonancia con la necesidad de defender lo que se

---

5 Discurso completo disponible en: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso\\_y\\_auge\\_del\\_peronismo/discurso\\_1ro\\_de\\_mayo\\_50\\_peron](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso_y_auge_del_peronismo/discurso_1ro_de_mayo_50_peron)

entendía como una revolución en proceso. El año de 1951 significó un período de fuertes apuestas en el campo de lo ideológico para el peronismo: la creación de la Escuela Superior Peronista, la expropiación del diario *La Prensa*, la publicación de *La razón de mi vida* y el inicio de la confección del Segundo Plan Quinquenal. Cada uno de estos hechos históricos sirvió para la elaboración de discursos referidos al lenguaje y su relación con la política. El interlocutor directo de estos discursos solía ser el Pueblo. Así, con mayúscula, porque:

Los mensajes, habitualmente, se dirigen a los señores diputados y a los señores senadores. Este mensaje, por especial decisión del general Perón, se dirige al Pueblo que representan los señores senadores y los señores diputados, y Pueblo, en toda la redacción del mensaje, por expresa disposición del Excelentísimo señor Presidente, se ha escrito con mayúscula... como se escriben con mayúsculas Gobierno y Estado, que, al fin de cuentas, no son, de acuerdo con la Doctrina Peronista, sino instrumentos que sirven al Pueblo. (Presidencia de la Nación 1953: 23)

De esta forma, Gobierno, Pueblo y Estado fueron equiparados como interlocutores de este texto legal. Un lenguaje común debía garantizar la unidad, tanto entre estos tres actores como al interior de cada uno de ellos:

Nadie, por otra parte, puede ignorar la importancia de los diccionarios y de la configuración nacional de la lengua como elemento formativo de la unidad nacional y de la cultura, en relación con la doctrina nacional, porque forma la mentalidad de los hombres y establece la unidad en los conceptos, que es la base necesaria para la unidad de concepción, que, como lo decía ayer nuestro Presidente, es la base fundamental para la unidad de acción a fin de que todo el país marche coordinadamente hacia su porvenir. (Presidencia de la Nación 1953: 102)

Para lograr esta unidad de concepción entre Gobierno, Pueblo y Estado, se requería de la firme intervención de este último. Esto es lo que quiere decir “configuración de la lengua”. La alternancia entre “configuración nacional de la lengua” y “configuración oficial de la lengua argentina” (García y Zelicman 1953: 12) permite pensar en otros términos las atribuciones que el Estado se otorgaba para intervenir en el lenguaje. La configuración de la lengua en términos de *nacional* remite directamente a los debates con las teorías hispanistas y con la RAE, como ha desarrollado Mara Gluzman (2015) en *Lengua y peronismo*. Por su parte, la configuración *oficial* realiza un recorte distinto de las reflexiones sobre el discurso. Es ese deslizamiento desde lo *nacional* hacia lo *oficial* lo que permite llegar a *lenguaje* desde aquello que es enunciado como *lengua*. La *configuración oficial* no discute la hegemonía lingüística de una institución, ya sea esta extranjera o nacional; lo que hace es volcarse sobre el propio lenguaje para corregir los vicios de la totalidad del sistema. Es por esto que, desde la intervención en los diccionarios, se aspira a repercutir en “la mentalidad de los hombres” y lograr así la organicidad del cuerpo nacional. De esta forma, en textos que versan sobre la adaptación del Segundo Plan Quinquenal a la escuela media, se ensaya un recorrido por los períodos históricos del país, caracterizando los lenguajes que los acompañaron:

Las épocas históricas tuvieron bien configurado su lenguaje. El Virreinato, esquema de orden, gravedad, protocolo y seriedad, aristocracia digna, entretenida y curiosa, es lento en la expresión y ampuloso en los términos. En 1810, el cambio de régimen —de monarquía a re-

pública— es cabal muestra de idéntico cambio en el idioma. Liberadas las conciencias, raudo el corazón argentino hace escuchar su voz en tono claro, locuaz, vivaz. Las palabras fluyen, se atropellan, corren sin freno, como torrente al que se le han abierto las compuertas, y la “Gaceta de Buenos Aires” recoge e inmortaliza esas expresiones. Cuando llegamos a la anarquía, el lenguaje refleja como si fuera un eco, el desorden, y se desarticula, dejando ya de ser castellano.

El gobierno de Rivadavia marca un vuelco fundamental. El ejemplo del primer presidente, que dicta cátedra de buen decir en los fundamentos de sus decretos, que con provecho son leídos por la población en el “Registro Oficial”, produce un cambio que convierte la anarquía de entonces en discreción, sobriedad y juicio. Los mensajes de Rivadavia son espejos de la época, a la que traducen con acertada visión y comprensión. Rosas deja otro hito en esta breve recorrida. Su estilo es, como su letra, claro, firme, preciso y enérgico. No reconoce eufemismos y las cosas son llamadas en su boca, por su nombre. Sus instrucciones son planos de ruta: en ellas se señalan las estaciones y los desvíos, y hasta el tiempo a perderse en las paradas. Es el idioma de un hombre de negocios, muy ordenado, muy concreto y con poco tiempo que perder. (García y Zelicman 1953: 17-18)

Este recorrido histórico no solo justifica la intervención discursiva del peronismo, sino que también ubica a Perón al final de una genealogía que se identifica con la del país. La elocuencia de la que se hablaba en otros textos de esta serie resulta de la convergencia entre el buen decir de Rivadavia y la contundencia de Rosas. En ese cruce se encuentra Perón:

Perón no promete nada, traza un plan para que el Pueblo lo haga si quiere y ellos escriben: es un demagogo. (Mundo Peronista n°39, 1953: 50)

Hay una aplicación de categorías diacrónicas y materialistas para el lenguaje -la variación, la determinación sociohistórica- que contrastan con las teorías esencialistas que plagaban los argumentos de la oposición durante el debate acerca del Segundo Plan Quinquenal en el Congreso.

Ese diagnóstico histórico de los estados del lenguaje se continúa hasta la época inmediatamente anterior al gobierno peronista, armando un cuadro de anarquía y desmesura:

En su momento, contribuyeron al propósito de constituir un idioma argentino, entre otras, las siguientes circunstancias:

- 1°) La influencia de la inmigración extranjera;
- 2°) La lectura incesante de las publicaciones extranjeras, con desprecio de las editadas en nuestro idioma;
- 3°) El ejercicio de las funciones periodísticas y el de la profesión de escritor, por quienes, en forma alguna, poseían capacidad y dignidad literaria para su desempeño. (García y Zelicman 1953: 20)

No deja de ser difícil, desde luego en esta hora actual, aceptar que las nuevas voces puedan originarse con tanta facilidad como antaño. La mayoría de las palabras nuevas están de más. Pues ya existen voces que, en su sinonimia, las reemplazan con acierto y mejor gusto. (García y Zelicman 1953: 21)

Ante este panorama se hace el llamamiento para la “tarea de ordenamiento” del lenguaje:

La doctrina nacional —el Justicialismo, según así lo ha dispuesto la Ley 14.184-, exige un lenguaje propio para manifestarse; una nueva realidad ya concretada en innumerables realizaciones de contenido material y moral, requiere particulares modos de expresión. El idioma configurado nacionalmente ha de dárselos, para que cada argentino sepa hablar y escribir con palabras que le pertenecen sobre los hechos que le atañen. (García y Zelicman 1953: 25)

De esta forma, la difusión doctrinaria debía darse a la par del desarrollo de un lenguaje propicio para ello. No es casual que en 1951 coincidan la publicación de la revista *Mundo Peronista* con la expropiación del diario *La Prensa* y su cesión a la CGT. *Mundo Peronista* salió a la luz el 15 de julio de 1951 y estaba destinada a ser el órgano de difusión propagandística y doctrinaria de la también recientemente creada Escuela Superior Peronista. La revista desarrolló una estrategia que combinaba lo pedagógico con lo propagandístico (Morales 2011: 2) en una proporción que, según Claudio Panella (2008), priorizó, en un principio, lo doctrinario, para luego cederle posiciones a lo meramente propagandístico. Esta preocupación por lo doctrinario se debía, sin duda, al enorme alcance de la revista. Como complemento de los cursos dictados en la Escuela Superior Peronista -de la cual muchas veces se hacía eco- la revista circuló y tuvo una enorme acogida en las Unidades Básicas, por lo que servía como vínculo entre los altos mandos y el territorio. Apenas cuatro meses después, el 19 de noviembre de 1951, reaparece el diario *La Prensa*, ahora bajo control obrero. Esa “Bastilla del privilegio” (Perón, J. 1953: 14) se convirtió en un diario de interés general que los domingos publicaba un suplemento cultural dirigido por el escritor Israel Zeitlin, alias César Tiempo. Rein y Panella (2013) ha marcado la relativa independencia ideológica que tuvo este suplemento ante el excesivo partidismo de los demás medios oficialistas<sup>6</sup>. Esto contrasta con la evidente militancia de las páginas de *Mundo Peronista*, que fue un soporte privilegiado para la difusión de la doctrina y del lenguaje gubernamentales.

### 2.3. Por una cultura nacional

*Cada peronista que siente la mística de su causa es un poeta.*  
*Mundo Peronista n°38, 01-02-1953*

Era un objetivo explícito del Segundo Plan Quinquenal la conformación de “una nueva cultura nacional”. El programa de gobierno se pensaba como la hoja de ruta que sentaría las bases políticas,

---

6 “Es claro que mi obra tenía un precio: el precio que yo siempre pongo, la absoluta libertad para escribir y el gobierno de Perón hubiera sido constantemente hostigado por mí, para bien de Perón y del país. No le critico siquiera haberse rodeado de adulones. El hombre de gobierno necesita esa corte de lisonja para sostenerse, para confortarse, para continuar esa tremenda tarea de conducir al país entre las temendas dificultades internas y externas. Pero debió haber dejado un resquicio, una trinchera, algo desde donde hubiéramos podido continuar adoctrinando y enseñando” escribía al respecto Raúl Scalabrini Ortiz (en Rein y Panella 2013: 58).

económicas y culturales de “la nueva Argentina”, lo que se vio reflejado en los capítulos que se le dedicó a cada tema. En el terreno de la cultura se decretó que el divorcio entre el arte y la vida correspondía al período de la “anarquía oligárquica”<sup>7</sup>, ante lo cual, el Estado habría de tomar medidas para acercarla a la Doctrina Nacional. Si bien los textos oficiales planteaban la democratización del acceso a la cultura, algunos de los textos no oficiales recogidos en la serie que proponemos desbordaban ese razonamiento. Estos textos, en diálogo constante con los discursos oficiales, planteaban nuevas estéticas superadoras de ciertas formas que se consideraban caducas:

Ni podía entender tampoco cómo estos poetas bohemios, que eran una manga de muertos de hambre, le podían cantar a las princesas en un lenguaje que estaba al alcance solamente de los más refinados oligarcas, o sea: de los autores materiales de su hambre y de su miseria. (Mundo Peronista n°41 1953: 48)

Te habías hecho una idea del gaucho, una idea para uso interno, y dentro de tu imaginación el campo era un desfile de prendas vestidas de zaraza que bailaban el pericón por María, un precioso panorama rural a base de padres que decían: «¡Mei- ja!» y de hijas que les contestaban: «¡Tatita!» Es decir, hijas no, gurisas, porque vos y yo, y todos, conocíamos la palabra gurisa. ¡Cómo no! Explotación, nunca supiste qué significaba; injusticia, tampoco. Claro, no eran palabras literarias, y además el campo quedaba lejos. (Santos Discépolo [1951] 2006: 66)

Esto supone un pasaje del goce estético de la pobreza a su denuncia, que es la misma distancia que existe entre un lenguaje folklorizante y uno de protesta. Algo semejante aparecía en *La razón de mi vida* cuando Eva decía:

Así como un rico ve un pasaje pintoresco en los barrios suburbanos de ranchos y de conventillos y solamente los pobres saben ver más allá de la pintura; en el caso de las cartas un rico no vería sino literatura... Y frente a ese enorme espectáculo de angustia y de dolor no vería toda la fe y el amor y la esperanza que cada mensaje trae a mis manos y no se le ocurriría acaso nada mejor que decir:

—¡De todo eso, cuántas mentiras le dirán! (Perón, E. 1951: 126)

El gesto político radicaba justamente en este distanciamiento crítico de la tradición:

Lo argentino ha de nutrirse en la savia más auténtica proveniente de nuestro pasado, pero considerando que la tradición es la transferencia, organizada y seleccionada en el tiempo, de elementos de cultura y no una reunión desordenada de elementos que no se ajustan a sentimientos de justicia, de verdad, de bien o de belleza. (García y Zelicman 1953: 220-221)

---

7 “En nuestros tiempos todavía se proyecta la anarquía oligárquica en materia cultural. Durante muchos años la cultura fue objeto de la acción y del interés particular de la oligarquía, cuyos intelectuales ocupaban las bancas en que hoy se sientan los auténticos representantes del Pueblo en el sector peronista.” (Presidencia de la Nación 1953: 101).



De esta forma, el lenguaje era problematizado como opción no solo estética sino también ética y política. Al traficar con la tradición, funcionaba como un dispositivo por el cual se mostraban o, en su defecto, se obturaban aquellos elementos del “antiguo régimen”.

Este entrecruzamiento entre lenguaje, cultura y política ocurrió, además, en una dimensión institucional. En los comentarios que hiciera el Ministro Raúl Mendé sobre el Segundo Plan Quinquenal, se sugería la función social de la literatura, trazando una analogía con lo dicho sobre el trabajo y sobre la propiedad. Los tres son campos de intervención para el Estado peronista, que procurará conjurar los “extremismos”, tanto individualistas como colectivistas. La hipérbole, la literaria al igual que la política, confunde. Era necesaria extirparla del lenguaje público. Era el requisito para acercarse al pueblo. En la escuela, por ejemplo, se utilizaba:

Un lenguaje que habían inventado algunos “pedagogos”, no para enseñarle al educando que “jamás debía acostumbrarse a la injusticia social”, sino para escurrirle el bulto a toda injusticia y consolar, de paso a los culpables de la infamia. (Mundo Peronista n°46 1953: 14)

Lo hermético era considerado un valor antirrevolucionario. Lo propio ocurría en la Justicia:

Cuando la ley la hacían y la aplicaban los de arriba exclusivamente en su beneficio exclusivo, no había ningún interés en que la comprendiesen los de abajo. Se empleaba entonces un vocabulario oscuro y embrollado, no porque se ignorase la existencia de la gramática, sino porque no se podía hacer frente de otro modo a tanta oscuridad y a tanto embrollo. Después de embaucar a las masas con acciones clandestinas, se procuraba legalizar la trampa con palabras de contrabando. La más rica y elevada literatura servía entonces para esconder la miseria de las más bajas intenciones y procedimientos. (Mundo Peronista n°27 1952: 48)

El dispositivo discursivo del peronismo tenía que franquear la barrera del lenguaje opaco. Para esto, se configuraba como distante del canon escolar y jurídico, consolidando con eso su legitimidad. *La razón de mi vida* es justificado como libro de texto para la escuela justamente por su condición de *outsider* (Glozman 2012: 41). Tanto el discurso escolar como el político-jurídico se encontraban permeados por un discurso literario adicto al “floripondio”, a la verbosidad y a la extravagancia. La tesis estética del discurso peronista consistía en que, dadas las nuevas condiciones del orden político-jurídico, ese discurso literario tenía que responder en consecuencia para aportar a la consolidación de la cultura nacional.

### 3. Conclusión

Esta es una serie abierta que recorre distintos textos que suponen hitos en la reflexión sobre el lenguaje relacionado con la justicia social. El “oligarqueño básico” (Mundo Peronista n°39 1953: 50) fue juzgado como resabio de un pasado que se debía superar. Como tradición discursiva, su influencia resultaba caduca en todo tipo de textualidades, ya sean la escolar, la jurídica, la política o la literaria. La renovación lingüística no solo era deseable sino también inevitable, ya que la relación interdeterminada entre lenguaje y vida imponía este devenir. Cualquier intento por contrariar este proceso era, para la época, entendido como artificioso, elitista, burgués; esto es, como contrarre-

volucionario. Si la “configuración nacional de la lengua” podía ser pensada como una analogía de las políticas gubernamentales en materia internacional, la “configuración oficial” circunscribía el debate al plano nacional. Los opositores contemporáneos, la tradición heredada, las declaraciones de principios: todos estos elementos fueron recortados convenientemente en el plano del discurso. El peronismo, en busca de su particularidad, halló en el trabajo con el lenguaje otra de las herramientas para conseguir la justicia social.

### Referencias bibliográficas

- AGUILAR, L., GLOZMAN, M., GRONDONA, A. y HAIDAR, V. 2013-2014. ¿Qué es un corpus? *Entramados y perspectivas. Revista de la carrera de Sociología* 4, 4: 35-64.
- ALFÓN, F. (comp.). 2013. *La querrela de la lengua en Argentina*. Antología. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- ARNOUX, E. 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- BARRY, C. 2011. Eva Perón y la organización política de las mujeres. *Documentos de trabajo*, n° 453. Buenos Aires: Universidad del CEMA.
- BHABHA, H. 2010. *Nación y narración*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CONTRERAS, N. 2007. Los trabajadores gráficos, la prensa y la política durante el peronismo. En L. Da Orden y J. Melón Pirro. (comps.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas. 1943-1958*, pp. 71-95. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- FUNES, P. 2006. *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- GHIGLIANI, P. 1998. La Federación Gráfica Bonaerense y la irrupción del peronismo. *Cuadernos del CISH* 3, 4: 77-118.
- GLOZMAN, M. 2010. Lengua, cultura y soberanía nacional en la Nueva Argentina: el Segundo Plan Quinquenal (1952). En E. Arnoux y R. Bein, (comps.) *La regulación política de las prácticas lingüísticas*, pp. 215-241. Buenos Aires: Eudeba.
- GLOZMAN, M. 2012. Debate parlamentario e imaginarios pedagógicos durante el primer peronismo: *La razón de mi vida* como objeto de disputa. *De signos y sentidos* 13: 27-51.
- GLOZMAN, M. 2015. *Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina (1943-1956)*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- GLOZMAN, M. y LAURIA, D. 2012. *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Editorial Cabiria.
- GONZÁLEZ, H. 2016. [Disponible en <http://www.lateclaene.com/#!g-horacio/c1d7h>] *Capítulo 6: El folletín argentino. Las Malvinas, Argentinayelmundo. La Tecl@Eñe*. [Consultado: 1 denoviembrede2016]

GUESPIN, L. y MARCELLESI, J.B. 1986. Pour la glottopolitique. *Langages* 83: 5-34.

MORALES, V. 2011. Literatura, discurso y performatividad. Una mirada ‘desde abajo’ a la constitución de la identidad peronista durante el primer peronismo. Ponencia presentada en VI Jornadas de Jóvenes Investigadores.

PANELLA, C. 2008. Mundo Peronista (1951-1955) Una tribuna de doctrina. Ponencia presentada en I Congreso de Estudios sobre el Peronismo.

PECHEUX, M. 1997. *Semantica e discurso: uma critica a afirmacao do obvio*. Campinas: Editora da UNICAMP.

REIN, R. y PANELLA, C. (comps.) 2013. *Cultura para todos. El suplemento cultural de La Prensa cegetista (1951-1955)*. Buenos Aires: Ediciones de la Biblioteca Nacional.

TORRE, J. y PASTORIZA, E. 2002. La democratización del bienestar. En J. Torre (dir.). *Los años peronistas*, pp. 257-312. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

### Documentos consultados

ABREGU VIRREIRA, C. 1952. El lenguaje popular de Perón. En Presidencia de la Nación (comps.). *Una Nación recobrada. Enfoques parciales de la Nueva Argentina*. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones.

GARCÍA, O. y ZELICMAN, C. 1953. *El Segundo Plan Quinquenal en la enseñanza media. Desarrollo de los Programas del Ciclo Básico en los puntos que hacen referencia al II Plan Quinquenal*. Buenos Aires: Editorial Hemisferio.

*Mundo Peronista*, n°27, 15-08-1952.

*Mundo Peronista*, n°38, 01-02-1953.

*Mundo Peronista*, n°39, 15-02-1953.

*Mundo Peronista*, n°41, 01-05-1953.

*Mundo Peronista*, n°46, 26-07-1953.

PERÓN, E. 1951. *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Ediciones Peuser.

PERÓN, E. 2012. Discursos completos. Tomo I. En A. Fernández y C. Caramello (comps.). Buenos Aires, Booket.

PERÓN, J. 1948. La reforma de la Constitución. Discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación General Juan Perón. Buenos Aires.

PERÓN, J. 1952. *Descartes. Política y Estrategia (No ataco, critico)*. Buenos Aires.

PERÓN, J. 1953. Perón y “La Prensa” de la era justicialista. Buenos Aires.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. 1953. Segundo Plan Quinquenal. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones.

SANTOS DISCÉPOLO, E. 2006. *Mordisquito: ¡a mí no me la vas a contar!* Rosario: Pueblos del Sur.

**LUIS ALBERTO SALAS KLOCKER** es Licenciado y Profesor en Letras por la Universidad de Buenos Aires, maestrando del programa de Estudios Literarios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Su campo de estudio es la literatura latinoamericana en su constante imbricación con los discursos políticos y periodísticos, haciendo especial énfasis en el fin del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Correo electrónico: [luissalas1989@gmail.com](mailto:luissalas1989@gmail.com)